

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Unidad de Contratación
Expte. N° 0341390/14

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza, siendo las 12 horas del día 30 de diciembre de 2014, se reúnen en el Salón de Plenos, sito en la primera planta del edificio Seminario, ubicado en Vía Hispanidad nº 20, D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, como Presidenta de la Mesa por sustitución de la Concejala Delegada de Contratación, mediante Decreto del Vicealcalde Consejero de Presidencia, Economía y Hacienda, de fecha 23 de diciembre de 2014; D. Pablo Muñoz San Pío en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida; D. Angel Aznar Escó, por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Burillo Gracia, por delegación del Interventor General como vocales; y D. Carlos Sanjuan Casamayor como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para la apertura de las ofertas económicas presentadas por los licitadores para la contratación del servicio de servicio de ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DE CONTENIDOS EN ZARAGOZA.ES por procedimiento abierto.

En primer lugar, y en acto público, con asistencia de un representante de la plica 1, se da cuenta del informe de valoración técnica con el siguiente resultado:

Plica 1.- ASIZAR INFORMÁTICA, S.L.: 44 puntos, de acuerdo con el siguiente desglose:

- Plan de trabajo para la Actualización de Contenidos en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza, que incluirá las operaciones correctivas preventivas en la misma: 20 puntos, de acuerdo con el siguiente desglose:

- a) Metodología de gestión de proyecto propuesta para llevar a cabo el servicio de soporte solicitado que asegure la consecución de los objetivos: 8 puntos
- b) Acciones planteadas en el ámbito de usabilidad y accesibilidad de los contenidos publicados: 7 puntos
- c) Claridad de la exposición o clarificación de la oferta técnica: 5 puntos

- Edición de Contenidos: 15 puntos, de acuerdo con el siguiente desglose:

- a) Descripción detallada del proceso de validación de los contenidos publicados según las WCAG 2.0: 8 puntos.
- b) Se valorará la propuesta de difusión de los contenidos y servicios de la Sede Electrónica: 7 puntos.

Mejoras: 9 puntos, de acuerdo con el siguiente desglose:

- a) Funcionalidad adicional que se perciba como un valor añadido sobre la requerida como base: 5 puntos.
- b) Servicios de visualización de contenidos: 4 puntos.

Plica 2.- EVERIS ARAGÓN, S.L.U.: 30 puntos, de acuerdo con el siguiente desglose:

- Plan de trabajo para la Actualización de Contenidos en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza, que incluirá las operaciones correctivas preventivas en la misma: 11 puntos, de acuerdo con el siguiente desglose:

- a) Metodología de gestión de proyecto propuesta para llevar a cabo el servicio de soporte solicitado que asegure la consecución de los objetivos: 4 puntos
- b) Acciones planteadas en el ámbito de usabilidad y accesibilidad de los contenidos publicados: 4 puntos
- c) Claridad de la exposición o clarificación de la oferta técnica: 3 puntos

- Edición de Contenidos: 11 puntos, de acuerdo con el siguiente desglose:



- a) Descripción detallada del proceso de validación de los contenidos publicados según las WCAG 2.0: 3 puntos.
- b) Se valorará la propuesta de difusión de los contenidos y servicios de la Sede Electrónica: 8 puntos.

Mejoras: 8 puntos, de acuerdo con el siguiente desglose:

- a) Funcionalidad adicional que se perciba como un valor añadido sobre la requerida como base: 3 puntos.
- b) Servicios de visualización de contenidos: 5 puntos.

Posteriormente, en acto público, con asistencia de un representante de la plica 1, se procede a la apertura de las ofertas económicas con el siguiente resultado:

Plica 1.- ASIZAR INFORMÁTICA, S.L.

- Oferta económica presentada 55.537,10 (I.V.A. excluido); 67.199,90 € (I.V.A. incluido)
- Ampliación de garantía (Cláusula 6 del PPT) Por encima de los 2 años: 2 años
- Tiempo de respuesta (Cláusula 3.1 del PPT.) Por debajo de 24 horas: 3 horas
- Elaboración de informes: Informe a) Sí. Informe b) Sí

Plica 2.- EVERIS ARAGÓN, S.L.U.

- Oferta económica presentada 71.404,00 (I.V.A. excluido); 86.398,84 € (I.V.A. incluido)
- Ampliación de garantía (Cláusula 6 del PPT) Por encima de los 2 años: 2 años
- Tiempo de respuesta (Cláusula 3.1 del PPT.) Por debajo de 24 horas: 3 horas
- Elaboración de informes: Informe a) Sí. Informe b) Sí

La Mesa de Contratación constata que la Plica 1 Asizar Informática, S.L., es la entidad que mayor puntuación ha obtenido en la valoración técnica y es la más económica de las presentadas, propone su adjudicación y acuerda remitir el expediente a la Web Municipal para que calcule la puntuación global formada por la suma del resultado que se obtenga por la aplicación de las fórmulas previstas en los pliegos para los criterios cuantificables de forma objetiva (sobre 3) y del obtenido en la valoración del sobre 2.

A continuación siendo las 12:30 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

LA PRESIDENTA

EL INTERVENTOR GENERAL, P.D.

EL SECRETARIO